

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2543 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Vizcaya), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 291/13 referente al concursado Mármoles Kareaga, S.L. con CIF número B95347712, por auto de fecha 13/01/2014 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao (Vizcaya), 13 de enero de 2014.- La Secretario judicial.

ID: A140002498-1